

EL SUSCRITO APODERADO JUDICIAL EXTRANJERO Y EL CONTADOR DEL CISP
SVILUPPO DEI POPOLI

Nit:800.223.957-2

CERTIFICAN

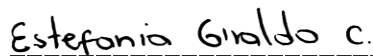
Que el CISP SVILUPPO DEI POPOLI durante el año 2025 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto tributario, como entidad que ejecuta las actividades meritorias de Desarrollo Social las cuales son de interés y acceso general a la comunidad.

Igualmente se Certifica que el CISP SVILUPPO DEI POPOLI como entidad contribuyente contemplada en el artículo 1.2.1.5.1.2 del Decreto 2150 de 2017, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro I del Estatuto Tributario y sus Decretos reglamentarios.

Se firma en Bogotá a los 25 días del mes de junio de 2026



SANDRA MILENA LÓPEZ BETANCUR
C.C 21.549.009
Representante legal



ESTEFANIA GIRALDO CAMPIÑO
C.C.1.040.747.225
Contador Publico
T.P.276949



MEDELLÍN: (Sede administrativa) ClL 49 # 68 - 13 Ofc 502 y 601 Barrio Suramericana – Tel: (60) (4) 604 34 04
BOGOTÁ: Cra 16 # 28B – 38 Barrio Teusaquillo – Tel: (60) (1) 918 13 18



cispcolombia@cispcolombia.org



cisp.ngo



/cispalc